

GERENTE

Gilberto Acosta Viera

Oficina: Calle Sarandí N.º 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Gerente

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Table with subscription rates: Per mes \$ 0.20, Número del día 0.05, Número atrasado 0.10

Dr. Claudio Williman

CANDIDATO DE VIDA NUEVA PARA LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL FERROCARRIL A MALDONADO

El proyecto Ros en pugna

(CONCLUSIÓN)

Con la presente publicación, terminamos el conceptual informe presentado a la H. Junta, por la Comisión que tuvo a su cargo, el laborioso cometido de dictaminar en el proyecto del señor Francisco J. Ros, sobre modificación del trazado ferroviario del Este.

El texto de ese documento, nos exige de nuevas consideraciones, sobre un tópico en que ya se ha dicho la última palabra.

Las conclusiones a que se arriban más abajo, constituyen la mejor síntesis del trabajo que hemos venido publicando, a fin de que nuestros lectores se formen juicio acabado acerca de la importante cuestión que ventilamos:

Ateniéndonos a los datos oficiales, pronto queda desvaratado este cálculo, pues basta saber que el movimiento anual de pasajeros habido en última fecha, solamente por el ferro-carril Uruguayo del Este, asciende a 19.632, que todos han debido tomar el ferro-carril desde su arranque en (La Sierra) a juzgar por el valor en que figura su importe, que es de once mil trescientos treinta y siete pesos, con sesenta y ocho centésimos, ó sea de un peso con quince centésimos por pasajero, que es el promedio entre 1.ª y 2.ª clase del importe de un pasaje completo de (La Sierra) a (Empalme Olimos). Lo que quiere decir que casi todos esos pasajeros han ido de la campaña de Maldonado y Rocha, y si tomamos la mitad de esos viajes, figurarán en números redondos, 5.300 pasajeros que han ido a la capital por vía terrestre, a los que todavía podremos agregar, los que por vía fluvial viajaron y que, según cálculos verídicos, no bajan del número de 700 en viaje redondo durante el año. Resulta, pues, así probado, que el movimiento general de pasajeros, que circulan para la capital de la República, por nuestras dos vías de comunicación, figura con el número total de 6.000 personas anualmente, número cuatro veces mayor que el que dan los cálculos supuestos del Sr. Ros, según los cuales no alcanzarían a mil quinientas personas, las que podrían circular en el año, a razón de 8 personas por viaje redondo, en quince viajes mensuales. Y que cuanto afirmamos tiene serios fundamentos de verdad, se infiere fácilmente con solo recorrer la vista por el itinerario de los correos terrestres, en los que figuran 25 salidas al mes, de Montevideo para Maldonado, San

Carlos y Rocha. Esto que afirma el Sr. Ros, toma lugar hace unos veinte años, pero hoy las cosas han cambiado y el mayor número de diligencias que circulan por nuestros caminos, hay que agregar además gran cantidad de carruajes que se utilizan con frecuencia en viajes particulares a la estación (La Sierra), sin perjuicio de los que hacen el mismo recorrido a caballo.

Resumiendo cuanto hemos expuesto en el informe que precede, venimos a aconsejar a esa H. Corporación, que no debe prestar su conformidad al proyecto de modificación al trazado ferroviario de la línea del Uruguayo del Este, por cuanto esa modificación no reportaría ventajas sobre su actual trazado, habiendo llegado a condensar nuestras opiniones en las conclusiones siguientes:

PRIMERO: No acortaría la distancia de la capital de Rocha a Montevideo.

SEGUNDO: Dejaría sin medios de rápida y económica circulación la zona occidental de nuestro departamento donde se encuentran las principales riquezas naturales de inmediata explotación y los mejores campos de cultivo.

TERCERO: No vendría a ser económico, por cuanto exigiría la construcción de un ferrocarril de trocha angosta para la circulación entre Rocha y el puerto de Maldonado, lo cual queda salvado dejando el trazado tal como actualmente está ya aprobado y con la ventaja de que siendo de trocha ancha prestaría mejor servicio en cualquier caso, evitando los considerables gastos de remolvido que importa el trasbordo de mercancías entre líneas de trocha diferente.

CUARTO: Tampoco se ve por ahora la necesidad de una nueva línea entre la capital de Minas y el puerto de Maldonado, desde que está ya ligada dicha capital por la vía férrea a Montevideo. En el futuro, más probable fuera dirigir la línea férrea, no a la capital de Minas, sino a la prolongación de su ferro-carril hacia el Cebollati, buscando el encuentro de esa futura vía en el punto que fuese más conveniente.

QUINTO: En cambio de tan positivas y manifiestas desventajas, el actual trazado de la línea, una vez construida la vía, pondría el puerto de Maldonado en condiciones de poder ser habilitado como puerto de exportación e importación directa para la provincia de Rio Grande, objeto primordial que tuvo en vista el Cuerpo Legislativo al sancionar la ley de habilitación del puerto de Maldonado y constituyendo a éste en auxiliar del de Montevideo, sin grandes erogaciones, por parte del Estado.

Es cuanto creamos oportuno informar al respecto.

Maldonado, Julio 9 de 1933. ESTANISLAO GÓZALEZ.—MANUEL RIVERA.—SILVESTRE URRUTIA.

Maldonado, Julio 21 de 1933. La Junta E. Administrativa, en sesión del día 9 de Julio, resolvió: «Hacer sayo el informe precedente y transcribirlo al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Es copia fiel. JOSE M. MORALES Secretario»

La clave DE NUESTRO PORVENIR

Riquezas y proyectos

Así como existen en el orden geológico, capas morfológicas más ó menos profundas, en cuyo seno se hallan incrustados tesoros

inapreciables, que van al ingenio del hombre no explotados, delo explotar oportunamente, existiendo el orden geográfico, filones de riquezas que, a veces, ante las cuales el espíritu humano, no se ha atrevido a avanzar su luz y en consecuencia, a romper la ténica de su indiferencia y retardaria, para exhibirlas a sus ojos, como principios ya definido de grandezas embrionarias.

Esos tesoros, que nutren nuestras camisas y le sirven a nuestras vísceras, con dignidad, aunque parezca la expresión algo parabólica, la generaliz de la indolencia con que dejamos crecer al azar, nuestros destinos del futuro, sin pensar que nos dormimos demasiado sobre los laureos con que nos orió la prógria Naturaleza; por eso, que no hayamos aprendido a aguzar el ingenio, para escrutar al travez de la amargura de un pauperismo endémico, los áridos problemas sociales, que tan revueltos traen todavía a los pueblos de la vieja Europa.

Nuestro territorio nacional, no oculta, sino exhibe a nuestros ojos, sus riquezas; y nosotros, satisfechos con su sola contemplación nos dejamos llevar por la mansa corriente de nuestros hábitos de mollicie, sin arremangarnos a beneficiar la tierra para multiplicar su producción; y así, en los distintos órdenes de las especulaciones industriales; tanto que todavía nuestros ganaderos no seducen, más que por otra cosa por tacañería, a perder el refinamiento de sus ganados; y hablarles a muchas gentes, de gastar tantos cientos de pesos para obtener un tozo de pedigree, es ponerse a pique de un compromiso, por que es posible que se nos caiga en tierra presa de algún síncope...

Las riquezas naturales de este suelo, no hay que buscarlas; se requiere nada más que cierto grado de capacidad para explotarlas.

La clave de nuestro porvenir, se ha dicho, está en el expandido puerto de mar que nos circunda, y sin embargo, por que nuestros gobiernos así lo han hecho, también nosotros le damos la espalda, sin preocuparnos de él ni poco ni mucho, mirándolo en la frialdad con que se mira a una cosa valada.

Tenemos en nuestro puerto, como veta árida incrustada en el cristal de roca de este pedazo de suelo, una isla de posición tan estratégica y de condiciones tan excepcionales para cualquier clase de especulación industrial ó comercial, como solo puede serlo, la isla de Gorriti, que se ostenta a pocas millas de esta costa; filón de riqueza, donde todavía no nos hemos atrevido a hincar las armas de la industria, para sacar de sus entrañas el tesoro promisor.

Hoy felizmente, parece que se agita el encomiástico propósito, de explotar en forma bastante halagadora, esa hermosa porción territorial inculca, abandonada lastimosamente a los ventafalos del pampero y al rudo embate de las crepascas olas, cual si se ensanaran esos torbellinos, mensajeros del turbión del Tiempo, en el triste cuadro de nuestra decidida criminalidad, ostentado en la gallarda siembra de la próxima y solitaria Isla; pues por lo que tenemos averiguado se han presentado al Gobierno, en demanda de concesión por arrendamiento, de la citada Isla de Gorriti, los señores Carlos y Juan Mac-Gol, con el muy loable propósito de establecer en ella una gran empresa de pesquería, conservas, salazón, etc. y por aditamento, un gran depósito de carbón, perfectamente montado con todos sus accesorios para la fácil proveduría de los vapores del tráfico.

En síntesis, el proyecto que sometien a la aprobación Superior, los señores Mac-Gol, es de trascendental importancia para Mal-

donado, no sólo por lo que en si representará, a las beneficias inmediatas que ha de reportar a esta zona, sino porque ese será el eslabón llamado a unir nuestra próxima porvenir, al futuro engrandecimiento regional.

Desde estas humildes columnas, unim espiro nuestro anhelo, al anhelo de los bien intencionados y acordes de su pueblo, cual es el verso sagrado, próspero y feliz; en la esperanza de que esta como to la otra iniciativa de progreso, encontrará favorable acogida en nuestros hombres del Gobierno, en quienes, a no dudarlo, palpita el patriótico interés de servir ampliamente los destinos nacionales.

EN UN POLO DE LA PATRIA

En los negros turbiones ruge el trueno, Resonando en las nubes de tormenta; Las crepascas olas en el mar azotan Las grandificas peñas...

Todo en el mar como en la tierra misma, Recibe el golpe de la fuerza eterna; ¡Parece que en los mares y los vientos Hubiese una conciencia!

Tímido el hombre de esta fuerza extraña, Allí en los siglos de su edad primera, Se arrodillaba ante la voz airada Del cielo gris que en sus furros era Cual gigante agitado en sus entrañas Por convulsiva, luminosa huella; Hoy el hombre no teme a esos furros Porque a ser grande le enseño la ciencia!

Hoy el hombre con mano poderosa De esas fuerzas los ímpetus refrena; Era ciego y esclavo en su ignorancia, Pero el estudio le arrancó las vendas! Y aun no ve claro... por delante tiene La eterna sombra y la extensión inmensa...

Oh! cuando en brazos del progreso marcha La humanidad hacia la cumbre nueva; Cuando olvidando las mezquinas luchas En la con quista de un ideal se piensa... Y no hay yugo que imponga tímideces Ni tirano que al ánimo detenga...

Entonces sienta el que a la altura sube Que es más potente cuanto más le eleva; Y que en torno al miraje de sus sueños Algo anima las alas de la idea!

Vengo del centro do el estudio forma Los nuevos hombres de la nueva empresa; Seguro de decir lo que es de mi alma Aquí quiero también dejar mi huella;

¡En este ambiente que respira gloria, Como que viene de mi amada tierra! Oh! de mi tierra, sí que allá diviso Con su túnica blanca, las arenas,

Esa misma que allá ciñen sus llanos Las azuladas y ondulantes sierras, La patria de mis padres,

La misma que en sus noches sin aurora Preciso de los bríos de un Rivera, Que en Iticón y Misiones...

Y en Sarandí el heroico Lavalleja— Conquistaron de huestes opresoras El sol que hoy luce la inmortal bandera! Esa, la patria de los bravos es— Do Artigas se pasea

Bajo el azul de sus radiantes días Como visión de nuestras glorias nuevas; ¡Es que aun que grande por heroica y noble El viejo precursor, mas glorias sueñas!

¡Quiero ver en el pecho de sus hijos Latiendo un corazón por sus ideas Y apagando del réprobo las iras Decirle con amor: vuelve a mi senda! Quiero ver un espíritu valiente Orientado en las bancas de la escuela

Que al decir con amor: ésta es mi patria Repita con pasión: mi gloria es ella!

En el viento levador que labra
 Profundo en la conciencia,
 Todo lo grande que aspirar se puede
 Se lleva el pensamiento a lo alto vuela;
 Y más que el viento de inimitable ejemplo
 Que desde la cruz luminaria en suena,
 Más que la augusta majestad de un dios
 Que glorifica la memoria leyenda...
 Ya que la historia nos lego enseñanzas
 Sobre salvadores que el tiempo oro:
 ¡Vedad del porvenir, tú eres la Diosa
 Que me engendró poeta;
 Visión del porvenir, tú tienes alas
 Perdidas en la niebla!
 Tú eres al hombre que en la noche vaga
 Cual es en la pelea
 Al soldado que cae en la batalla,
 El prostrado allí, la última seña
 Que aguarda al triunfo de su causa
 Le envía la bandera!
 Tú eres el fuego de las luchas santas
 La olvidada meta
 Que el gran Dios, por grandeza de su obra,
 Le hizo madre y no miedo de las ciencias!

OSORIO ACOSTA VIERA.

(Continuará).

ALGUNAS REFLEXIONES...

De vez en cuando las compañías de seguros sobre la vida, envían a los principales centros de población de la República, agentes especiales, sumamente elateros con la misión de hacer propaganda en favor de las ventajas que al negocio se atribuyen.

Consiguen su objeto. Muchos padres de familias de mediano bienestar, aseguran su vida en obsequio de su mujer e hijos.

Sentimientos muy honrosos, sugieren esa resolución que voy a permitirme censurar. El seguro de la vida, es una inmoralidad. Puede suscitar deseos innobles, y sugiere siempre la idea de que, muerto el asegurado, habrá para su familia un aumento de bienestar.

El bien se hace depender de un mal, de un féretro llevado al cementerio, bajo una montaña de flores, tal vez, que pueden honrar al muerto y ocultar, en parte, la satisfacción de sus herederos. La humanidad es débil, y la debilidad conduce al crimen. Si el fallecimiento del asegurado es un bien, las cabezas extraviadas, los corazones ambiciosos, pueden apelar al crimen para que ese bien se produzca cuanto antes. El seguro de la vida, es por consiguiente, inmoral, y lo mejor es desecharlo como un verdadero peligro.

La buena fe, el cariño a la familia, hace asegurarse. El deseo de poseer una fortuna, que se considera una lotería, deseo que puede trabajar en el corazón de una mujer afortunada, o el de un hijo desmoronado, puede abreviar la vida del asegurado, expuesto a perderla, en la más mísera alternativa de su vida, que de improviso lo haga su cambio para siempre, en los largos sueños de la muerte.

Las compañías de seguros hacen sus negocios, ellas no entrarán en filosofías para atemorizar a la gente; su misión es acaparar sumas de dinero, y en tal sentido aconsejan la conveniencia de asegurarse.

Lo que sucede con el seguro contra incendios, es susceptible de ocurrir con el seguro de vida. Algunos comerciantes incendian su negocio, cuando les va mal, cuando consideran que cobrar el seguro es la mejor liquidación de sus intereses.

Una mujer que no ama a su marido, sino a otro, ó un hijo criminal, cometen un atentado para conseguir una suma de dinero, que sabe, no podrá obtener honestamente, sino por casualidad.

En estos tiempos el materialismo, influye en casi todos los corazones, amañando los sentimientos honrados. Nada más justo que precaverse contra las tendencias innobles.

Sé bien que se desea demasiado dinero, para obtenerlo en tan breve plazo, con el menor trabajo posible, y la experiencia enseña, que la ambición apela al delito, cuando los medios honestos, apenas ensayados, no han producido una fortuna.

RADORE.

Gacotilla

Lo que vale un pedacito

En la semana pasada, tuvo lugar en el Juzgado L. Departamental, el remate de una fracción de campo, sita en el Corte de la Leña, 6a. sección judicial del Departamento, y compuesta aproximadamente de unas 4 hectáreas de superficie, ascendiendo la mejor postura, a la bonita suma de ochocientos sesenta y seis pesos más ó menos; vale decir, a doscientos diez y seis pesos y medio, la hectárea: precio poco común en plena compañía.

Así da gusto tener para vender...

Progresando

La importante firma comercial de los señores Cavallo H., acaba según se nos informa, de hacer una importante adquisición, con el ingreso en calidad de asociado del señor Advincula González, muy conocido y apreciable comerciante de la vecina ciudad de Rocha.

La nueva empresa, piensa extender ampliamente el campo de sus operaciones comerciales, con proyecciones a toda nuestra campaña, y la del vecino Departamento; para lo cual se practicarán grandes reformas, en el establecimiento, depósitos y demas anexos que los señores Cavallo poseen en la playa, a corta distancia de la localidad.

Con las importantes reformas proyectadas, que pueden ya darse como un hecho consumado, es de presumirse el impulso que adquirirá nuestro comercio local, y por ende nuestro Puerto, que será el punto estratégico de las nuevas e importantes operaciones.

Nuestro sincero aplauso a los señores Cavallo H. y Compañía

Próxima reapertura

Brevemente será reabierto en la localidad, la importante casa de negocio que funcionaba bajo la razón social de Ortíz e hijos, y cuyas operaciones fueron clausuradas hasta el presente, para hacerse cargo, y a su competente dirección, el apreciable joven Alfonso E. Ortíz.

Dadas las innovaciones y reformas que se están practicando, así como la completa provisión de mercaderías en su actual surtido, demorará aún unos cuantos días en reabrirse dicho negocio; lo que ponemos en conocimiento de su antigua clientela y del público en general; a quienes prometemos anticiparles luego, todas las novedades de que estamos en posesión a ese respecto.

El «Tabaré»

Ayer de mañana salió de nuestro puerto con rumbo a Montevideo, el vapor a vapor «Tabaré», conduciendo, pasajeros, cargas y correspondencia, desde Rocha y Maldonado.

Reparaciones a efectuarse

Nuestra H. Junta Económico, cumpliendo con un estricto deber de conciencia, ha autorizado se practiquen, en el edificio que ocupan sus oficinas, algunas importantes reparaciones, que son la toda parte indispensables, dado el avance de los deterioros,

que viciado desmoronando el edificio Municipal.

A cuyo efecto se procederá a las obras para la administración, concretándose a practicarlas en la mejor forma y con la mayor economía.

Buena adquisición

Ha tomado a su cargo el servicio de Café y demas anexos, en el centro social «Paz y Unión», el señor Ramón Díaz, persona que por su competencia y prendas de carácter, constituye una buena adquisición para aquel centro; contribuyendo con su perfecta instalación, a darle mayor vida y realce a la renaciente sociedad.

Muy bien.

Apunte para otro lado...

Nuestro apreciable colega «El Combate» en su número del miércoles próximo pasado, se muestra algo áspero en sus conceptos hacia la Junta Electoral del Departamento, porque, desde hace un año y pico le aducida al citado periódico, las publicaciones que a quella corporación mandó hacer con motivo de su instalación etc.

Consideramos justas las quejas del colega, y a las de él u otros las nuestras, puesto que igual parte nos toca en la demora; pero nos permitimos indicarle que cambie de puntería, por que debe saber el estimado colega, que la Junta Electoral no puede pagar cuenta alguna, desde que no ha sido autorizada para ello, y mucho menos, careciendo de los recursos necesarios para sufragar o tales quiera erogación por cualquier concepto.

A nosotros, algo mejor enterados que el colega, nos consta que esta corporación ha gestionado por reiteradas veces, ante el Ministerio respectivo, la cancelación de cuentas, muchas de las cuales pendientes, desde que actuaba la Junta anterior, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada en tal sentido.

Con lo expuesto, ya sabe «El Combate» a donde debe dirigir su puntería.

¿Estamos?...

Solicitud atendible

Se ha presentado a la Junta E. Administrativa, el señor Francisco Mancebo, en representación de varios interesados, solicitando se le concedan otras tantas parcelas, de los terrenos arenosos que dan frente a la costa del mar, desde el ex-muelle de hierro, a la derecha, hasta las inmediaciones del arroyito denominado del Paso Moño; cuyos terrenos desean adquirir los interesados, a objeto de hacer instalaciones industriales que darán gran importancia a esta zona, que de tan estéril por sus arenas, está resultando fecunda por sus excepcionales condiciones.

Creemos que nuestra H. Junta sin dejar de consultar sus intereses, prestará decidido apoyo al citado proyecto, que cuantos de igual índole, beneficiará grandemente a Maldonado.

Azahares

Ha quedado concertado el enlace del joven Manuel Marante, con la simpática señorita Dolores de Rebelledo, para el día 10 del corriente.

Desearios a la futura pareja, muchas felicidades.

Un ducio original

En un diario de Sevilla, encontramos el relato de un ducio originalísimo habido en Italia entre dos periodistas.

El redactor jefe de un periódico romano, recibió hace pocos días la siguiente carta:

Muy señor mío: Considerando que a un miserable como usted no está bien abofeteado, tengo el gusto de hacerlo por la presente. Espero desde luego que se considerará abofeteado por mí en los dos mejillas y me dispensará si no habiéndolo hecho personalmente.

Sin más por hoy, su afectísimo servidor q. b. s. m., etc.

La carta no deja de ser curiosa hasta el punto, pero en cambio la respuesta que

tuvo por parte del desafiado, le supera en curiosidad e interés.

Y sino basta.

Incomparable adversario: «Recibida su carta» debo manifestarle que conformándose con lo que dice, le agradezco profundamente la atención de abofetarme por carta, en vez de dirigirme una porción de bofetadas reales y efectivas.

No obstante me creo en el deber de añadir que no siendo yo hombre para soportar con indiferencia que se me abofetea, respondí a su agresión mandándole por este escrito, seis tiros de revólver.

Espero pues, que al leer esta carta, me hará el obsequio de darse por muerto.

Saludo respetuosamente a vuestro cada uno.

Es cuanto tiene que decirle su afectísimo S. S. etc.

He aquí una manera de desafiarse que si llega a extenderse, podrá sustituir con ventaja a las que tienen por único objeto romperse la crisma ó ir a comer tranquilamente a un restaurant.

Sociales

RETROSPECTIVAS

Volver a ser lo que antes fui, el cronista de «sociales» de algún periódico de la localidad, «el s'uctista insigne» como me llamaba en tono de broma un caro amigo: imposible, imposible.

Ayer no abrumaba mi alma, el terrible peso de las decepciones de la vida, ayer sentía como siento un adolescente y admiraba como admira un niño. Ayer había soñado una virgencita adorada, todo amor y ternura, que al envolverme en las cintas de luz de su mirada, reflejo de los sueños de su alma tierna y sencilla, sentía el delirio inexplicable de dos almas que se confundían en una alma, de un sér que se encamina en otro sér, que se alienta con la vida de otra vida. Y hoy que ese ángel adorado me deleita en las horas de mi existencia que paso a su lado, no siento la negatividad que ayer sentía de realizarlo en cualquier belleza encarnada que nunca logró satisfacer todas mis aspiraciones; y a más, con las adversidades de mi suerte, he perdido el gusto para describir las que fueron tus gratas para mí, escenas contempladas en sociedad.

Delego, pues, el puesto a otro cronista más afortunado que yo, y que con pluma mejor cortada que la mía, pueda satisfacer mejor al público ilustrado, lamentando no poder complacer a quienes me han pedido y honrado al mismo tiempo, con leer las producciones de su siempre servidor,

ZEREP.

ACRÓSTICO

La vi, ciego la amé con toda el alma;
 Mas, como ingrata, y de su fô insegura
 En otro amor deposité la palmas...
 Y así mató mi dicha y mi ventura!

Oh! sí, yo sé que hacia otra cumbre vuela
 Rápido el buitre de tu ingrato amor;
 Nada temas de mí: mi alma no anhela
 Aplacar con venganzas su dolor...

Otro mundo talvez tu fantasía
 Nacer ha visto, en su ilusión postrema,
 Rindiendo el talismán de la alegría,
 Dó estaba burnada la sincera
 Aspiración, q' ha muerto en la alma mía!

ROMEO.

VIAJERAS

En la pasada semana estubo en la localidad el señor Angel E. Martínez, acompañado de su señorita hija Amanda.

— Después de breve permanencia en su Carlos, regresó a la localidad la familia del señor Inspector de Policía don Juan Massiatti.

— Encuétrase en la localidad el señor Coronel Francisco Mancebo.

— Lo espaldado de la Capita, el Sub-Ter-

IMPRENTA

DE ECONOMÍA

«Vida Nueva»

Calle Sarandí esquina Castillos—MALDONADO

SUSCRICIÓN AL PERIÓDICO 20 CENTÉSIMOS MENSUALES

Este establecimiento tipográfico cuenta con materiales de primer orden, y personal competente para tomar á su cargo toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

- Carteles, Circulares, Invitaciones, Prospectos, Facturas, Etiquetas
- Memorandums, Manifiestos, Cuentas, Membretes, Estados,
- Programas, Tarjetas fúnebres, Agradecimiento,
- Comerciales, de visita, etc. etc.

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASÍA

ESMERO, PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA

Advertencia: Nuestros trabajos llevan al pie el nombre del establecimiento para que no se confundan con los q' salen de otras imprentas.

CUATRO EXCELENTE PRODUCTOS

UNICOS INTRODUCTORES
MANUEL PEREZ Y COMPANIA LIMITADA

...del Batallón 1.º de Cazadores, Ra-
...Arzobispado.
...Montevideo el señor Do-
...Tassano.
...de aquel destino, llegó el
...Ortiz.
...Metrópoli los jóve-
...Gálvez y Manuel Tarraga

ENFERMOS
...restablecida la señora Ma-
...de Miranda.
...enferma la señora Marcelina
...Deller.
...de sus dolencias la se-
...Carolina S. de Garruchaga.

NEGROLOJICA
...de existir en esta localidad, el már-
...de la pasada semana, el antiguo vecino
...Alvares Crabrera, á la avanzada edad de
...y seis años.
...Paz en la tumba del buen anciano.

EL ENOJO
Telo fué así: Zumbabase de filias
y de heliotropo el viento en tu ventana;
la noche sonreía á tus pupilas
como si fuera su mejor hermana.
Milabo trémulo y tu rostro gran
tonaban aparcenciás intran pupilas,
fugiendo, tú, mirar por la persiana
y, ya, soñar al sñ de las espaldas.
Vibró el chas quito de un a llo violento!...
Cimbraste tú como una espada al viento,
—y al punto en q' iba a desflorar mi tema,—
—gallanente, en ritmo soberano,—
desvainaba de su guante crema
como una daga, me afrenó tu mano...
Julio Herrera y Reissig.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO
Por mandato del señor Juez Letrado
Departamental doctor don Manuel B. Tardá-
guila y de conformidad con el art. 1045
del Código de Procedimiento Civil, se hace
saber al público la apertura de la sucesión
de doña Rosa López, citándose á la vez á
todos los que se consideren con derecho á
sus bienes fincados para que dentro del
término de treinta días comparezcan ante
este Juzgado á deducirlos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar por dere-
cho.
Maldonado, Julio 10 de 1906.
Federico de Medina
Ebo. pub.
j.20.v.a.26.

EDICTO
Por mandato del señor Juez Letrado De-
partamental doctor don Manuel B. Tardá-
guila, y de conformidad con el art. 1495
del Código de Procedimiento Civil, se ha-
ce saber al público la apertura de la suce-
sion de don Eufemio Ferreira y de doña
Matilde Dutra, citándose á la vez á todos
los que se consideren con derecho á sus
bienes fincados para que dentro del térmi-
no de treinta días comparezcan ante este
Juzgado á deducirlos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar por derecho.
Maldonado, Julio 28 de 1906.
Federico de Medina,
Escribano Público.
j.20.v.a.26

EDICTO
Por mandato del Sr. Juez Letrado De-
partamental doctor don Manuel B. Tardá-
guila y de conformidad con el art. 1045 del
Código de Procedimiento Civil, se hace
saber al público la apertura de la sucesión
de doña Leopoldina Correa de Fabarez ci-
tándose á todos los que se consideren con
algún derecho para que comparezcan á
ejecutarlo dentro del término de treinta
días bajo apercibimiento de lo que hubiere
lugar.
Maldonado, Julio 29 de 1906.
Federico de Medina
Ebo. Pbo.
j.20.v.a.19.

EDICTO
Por mandato del señor Jue. Letrado De-

partamental, doctor don Manuel B. Tardá-
guila, y de conformidad con art. 1495 del
Código de Procedimiento Civil, se hace
saber al público la apertura de la sucesión
de don Gerónimo Poggio, citándose á la
vez á todos los que se consideren con de-
recho á sus bienes fincados para que den-
tro del término de noventa días comparez-
can ante este Juzgado á deducirlos, bajo
apercibimiento de lo que hubiere lugar
por derecho.
Maldonado, Julio 21 de 1906.
Federico de Medina
Escribano público
j.20.v.a.28.

EDICTO
Por mandato del señor Juez Letrado
Departamental doctor don Manuel B. Tar-
daguila, se hace saber al público, que por
auto de fecha nueve del corriente, recaído
en los autos seguidos por don Regino Gon-
zález contra la sucesion Julia Gonzalez de
Reyes, por cobro de pesos, se ha diermito
el cargo de curador del incapaz señor Naha-
lo Reyes, recaído en la persona de don
Julio H. Pou y á los efectos del artículo
330 inciso 1.º del Código Civil, se hace la
presente publicación á los efectos que hu-
biere lugar.
Maldonado, Julio 5 de 1906.
Federico de Medina,
Escribano Público.
j.21.v.a.19.

EDICTO
Por mandato del señor Juez Letrado
Departamental doctor don Manuel B. Tar-
daguila y de conformidad con el art. 1045
del Código de Procedimiento Civil, se ha-
ce saber al público la apertura de la Suce-
sion de don Hilario Britos de Domínguez
citándose á la vez á todos los que se con-
sideren con derecho á sus bienes fincados
para que dentro del término de 30 días
comparezcan ante este Juzgado á deducir-
los, bajo apercibimiento de lo que hubie-
ra lugar por derecho.
Maldonado, Junio 30 de 1906.
Federico de Medina,
Escribano Público

EDICTO
Por mandato del señor juez Letrado De-
partamental Doctor don Manuel B. Tardá-
guila y de conformidad con el art. 1045 del
Código de procedimiento Civil, se hace sa-
ber al público la apertura de la Sucesión
de don Carlos Pereira, citándose á la vez
á todos los que por cualquier título se con-
sideren con derecho á sus bienes fincados,
para que dentro del término de 30 días
comparezcan ante este Juzgado á deducir-
los, bajo apercibimiento de lo que hubiere
lugar por derecho.
Maldonado, Junio 30 de 1906.
Federico de Medina,
Escribano Público

DEPARTAMENTO Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

LLámase á licitación por el térmi-
no de treinta días para los trabajos
de reparación es á efectuarse en el
edificio situado en Punta del Este,
del Departamento de Maldonado, y
ocupado por la Admona de este D-
partamento, con estricta sujeción
al pliego de condiciones paracita-
tes y memoria descriptiva que se
hallan de manifiesto en la Secreta-
ría General de este Departamento
N. de Ingenieros y en la Inspección
Técnica Regional Núm. 6.
Las propuestas en el sellado co-
rrespondiente se recibirán en esta
Secretaría y en la referida Inspección
hasta el día trece del próximo
mes de Agosto á las dos de la tarde
á cuya hora serán abiertas en pre-
sencia de los interesados que con-
curran al acto, reservándose la Ad-
ministración el derecho de aceptar
la que á su juicio crea más conve-
niente ó el de rechazarlas todas si no
encontrase ninguna aceptable.
Montevideo, Julio 11 de 1906.
Félix Illas,
Secretario general.

INSPECCIÓN T. REGIONAL Nº. 6

LLAMADO Á LICITACIÓN

Se llama a licitación por el térmi-
no de treinta días para los trabajos de
construcción de una casilla para el
resguardo en el Puerto del Inglés, de
este Departamento, con estricta sujeción
al pliego de condiciones de manifi-
esto en la referida Inspección Té-
cnica.
Las propuestas en el sellado corres-
pondiente se recibirán hasta el día 20
de Agosto próximo á las dos de la tar-
de, á cuya hora serán abiertas en
presencia de los interesados que con-
curran al acto.
Maldonado 20 de Julio de 1906.
Por el Ingeniero Jefe,
M. Tárrega.

Avisos Municipales

Habiendo solicitado don Alfonso Pa-
cheo un solar conceptuado de propie-
dad municipal ubicado en la manzana
número 54 del pueblo «Ituzingó»
(Punta del Este), señalado con la letra
«D», se cita á los que se consideren
con derecho á él, para que comparez-
can á la Secretaría de esta Junta, á
deducirlos en forma, dentro de los
treinta días de la fecha.
Maldonado, Julio 19 de 1906.
Ramon V. Odizzio,
Presidente
Manuel D. Machado y Cal
Secretario.
j. 22.v. A. 39.

Habiendo solicitado don Emilio Vi-
dal un solar conceptuado de propiedad
municipal, ubicado en la manzana nú-
mero 67 del pueblo «Ituzingó» (Pun-
ta del Este), señalado con la letra
«B», se cita á los que se consideren
con derecho á él, para que comparez-
can á la Secretaría de esta Junta, á de-
ducirlos en forma dentro de los treinta
días de la fecha.
Maldonado, Julio 19 de 1906.
Ramon V. Odizzio
Presidente
Manuel D. Machado y Cal
Secretario.
j.22.v. A. 39.

